

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL 2023 - 2026



**PARTIDO
MORADO**

MAGDALENA DEL MAR



I. FINALIDAD

Ofrecer a los vecinos el Plan de Gobierno del Partido Morado del Distrito de Magdalena del Mar, como información indispensable para un voto responsable, así como para el seguimiento y evaluación del desempeño de la autoridad electa.

II. PAUTAS Y LINEAMIENTOS GENERALES

El presente Plan de Gobierno Distrital tiene en cuenta lo siguiente:

- A. El Marco Supranacional (los acuerdos internacionales suscritos por el país), Constitucional y Legal vigente, y enmarcados en las políticas de Estado Del Acuerdo Nacional, los principios del sistema democrático y en la plena vigencia de los derechos fundamentales.
- B. Articulados con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021), el Marco Macroeconómico Multianual 2022-2025, los planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en consideración lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- C. Además, están formulados bajo los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, intercultural, intergeneracional e interseccional, entre otros, de manera transversal en las propuestas, buscando brindar atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad del distrito en sintonía con el principio democrático, los principios rectores que contiene el artículo 9 y demás disposiciones de la Carta Democrática Interamericana.
- D. Las competencias que corresponden al nivel de gobierno local distrital.
- E. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030, tomando en cuenta el contexto actual del país, contemplándose de ellos las siguientes dimensiones: Social, Económica, Ambiental e Institucional.

III. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Nuestra República del Siglo XXI la integran ciudadanos libres, conscientes de sus deberes y derechos, solidaria, con un sentido de pertenencia e identidad nacional, capaz de realizarse plenamente. Por ello la acción política del Partido Morado se orienta a cuatro principios indeliberables, cada uno de los cuales dan origen a líneas y acciones estratégicas.

a. Libertad Individual

Crear las condiciones propicias para lograr nuestro proyecto de vida, afirmar nuestra dignidad de persona, hacer respetar nuestros derechos y facilitar el pleno ejercicio de la autonomía e independencia personal para definir y lograr nuestros propios objetivos.

b. Acción Colectiva

Ordenar la vida en sociedad para regular el ejercicio de la libertad individual, respetando y protegiendo la libertad de los demás. Facilitar el progreso individual mediante acciones conjuntas para avanzar hacia el bien común y promover la justicia social y solidaridad.



c. Entorno Biofísico

Conocer, conservar y utilizar racionalmente el medio ambiente y el extraordinario acervo de recursos naturales con que cuenta el Perú.

d. Superación y Transcendencia

Construir y consolidar un conjunto de valores, aspiraciones, esperanzas, acciones y compromisos que permitan articular una visión compartida de futuro basada en el conocimiento y la permanente interpretación de la realidad nacional y el cambiante escenario internacional.

Asimismo, nuestra organización responde a los siguientes valores que nos permiten consolidar nuestra vida partidaria y accionar:

1. Transparencia
2. Rendición de cuentas
3. Vocación Constructiva
4. Meritocracia
5. Creatividad
6. Simplicidad
7. Horizontalidad
8. Liderazgo potenciador
9. Vocación descentralista
10. Comportamiento ético

La ideología que sustenta nuestros objetivos es el CENTRO REPUBLICANO MORADO. El ser de centro es tener capacidad de llegar a acuerdos, de obtener lo mejor de las diferentes posiciones sin extremismos, en un marco de respeto y tolerancia que nos conduzca a toma de decisiones pertinentes y adecuadas para el bien de nuestro país y comunidad. El Republicanismo es Imperio de la ley, que considera a todos ciudadanos libres e iguales con los derechos y deberes.

Finalmente, el partido morado a través de su ideología tiene el objetivo de llegar al sueño peruano-republicano, de ser libres, iguales y felices, a través de la ser iguales ante la ley tomando decisiones pertinentes, adecuadas y eficaces para el bien común, convencido que el deber del estado es proporcionar a los ciudadanos es dar las oportunidades de decidir y realizar su proyecto de vida

IV. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

La visión general del partido Morado es generar la oportunidad de que todos los peruanos y peruanas estemos en condiciones iguales de imaginar, diseñar y realizar libremente nuestros propios proyectos de vida, que finalmente conduzcan a la felicidad y a la formación de un peruano optimista, que sabe, que puede alcanzar sus anhelos, que quiere progresar y le preocupan menos las diferencias de clase, raza o religión; que esté convencido que en la vida todos y todas podemos progresar a la vez; representado por una nueva clase política, obteniendo satisfacción por los servicios que le brindará el nuevo Estado.



Construir nuestro propio camino hacia la prosperidad y el bienestar para todos, basado en el desarrollo de nuestros talentos y la diversidad de diversidades con que cuenta nuestro territorio. Apoyándonos en los avances de la ciencia y la tecnología, la revolución digital, la sustentabilidad ambiental, los derechos y responsabilidades de todos, la consolidación de las instituciones y la continua mejora de la calidad de la democracia, y abriendo nuevas posibilidades para mejorar la calidad de vida de todos los peruanos. Alcanzar un país más próspero, más innovador y creativo, más justo, más humano, realmente reconciliado e integrado los unos con los demás y su medio ambiente.

Nuestro enfoque de progreso de abajo hacia arriba, permitirá la fuente del crecimiento económico y la prosperidad de las personas, como emprendedores, consumidores racionales y ciudadanos responsables, para que sean las personas las que conduzcan su propio progreso sobre la base a su esfuerzo y responsabilidad individual, en donde el progreso colectivo no se oponga al individual, basado en la meritocracia. El nuevo Estado estará más cerca al ciudadano para hacerle la vida más fácil, escuchándolo, dialogando e incorporando las perspectivas, aspiraciones y puntos de vista de la ciudadanía. Asegurando reglas claras e iguales para todos, condición básica para construir una ciudadanía que revalore su identidad con un objetivo común.

Establecer un nuevo estilo de liderazgo; con una nueva clase política comprometida con el futuro del Perú, anclada en la realidad que sepa apreciar los cambios globales y prepararse para enfrentarlos, empleando nuestra diversidad de recursos y fortalezas.

Finalmente, a nivel de nuestro distrito, se quiere el desarrollo urbano adecuado en 4 ejes estratégicos que conciba el distrito como un hábitat ideal para la convivencia de los vecinos, estos ejes deben transformar nuestro distrito en un distrito Resiliente y Saludable, Incluyente y Accesible, Interconectado, Productivo y Participativo. En ese sentido, estos ejes estratégicos de desarrollo nos permiten conocer los componentes urbanos en los cuales debemos trabajar.

| Ejes Estratégicos | Componentes |
|---|---|
| Hábitat Seguro, Incluyente y Accesible. | Social – Seguridad, Educación, Salud, Equipamiento Urbano y servicios Básicos |
| Hábitat Interconectado y Productivo. | Socio Económico – Espacial, Vivienda y Movilidad Urbana |
| Hábitat Resiliente y Saludable. | Físico Ambiental |
| Hábitat Participativa. | Político Institucional |

V. PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

PROYECTOS MUNICIPALES EMBLEMÁTICOS

1. Movilidad Urbana y estacionamientos subterráneos.

Magdalena del Mar es un distrito proveedor de bienes y servicios por lo que existe una alta demanda de población flotante (personas que no viven en el distrito que se movilizan y realizan actividades dentro del distrito), en ese sentido, se debe potenciar dichas actividades dándole fluidez vehicular y espacios públicos para peatones. Para lograr este objetivo se deben realizar diferentes acciones las cuales involucran recuperar las calles para el peatón y ciclista, sin olvidarnos de los autos con la implementación de estacionamientos subterráneos bajo calle peatonales que permita liberación de calles y aumento de la capacidad vehicular y peatonal en la zona comercial del Mercado de Magdalena, imitando modelos exitosos de otros distritos aledaños; sin embargo, esta acción es a largo plazo, en el corto plazo se debe recuperar la fluidez habilitando como mínimo dos carriles en todas las calles y jirones y habilitando zonas de estacionamientos dinámicos (por horas).

2. Plan Maestro del Centro de Magdalena y Circuito Comercial-Turístico-Recreativo

Magdalena del Mar tiene un gran potencial de visitantes en el distrito, se tiene que incentivar a dicha población a quedarse en el distrito y convertir el distrito en un centro turístico, cultural con zonas recreativas y deportivas. En ese sentido, se requiere implementar un circuito turístico que involucre:

- a. Mercado de Magdalena
- b. Plaza de Magdalena
- c. Cúpula
- d. Huaca Huantille
- e. Plaza del Monumento al Inmaculado Corazón de María.
- f. Parque Grau (La Gruta)
- g. Circuito de Playas de Magdalena
- h. Biblioteca Municipal
- i. Parque Lineal Gonzales Prada
- j. Puericultorio Pérez Aranibal

Se pondrá principal atención en la implementación de un corredor ecológico en la av. Parque Gonzales Prada que permita tener al vecino espacios públicos tipo alameda con zonas pet-friendly.

3. Clínica Municipal y Veterinaria Municipal

En el marco de la situación actual, se ha evidenciado la carencia de centros de salud para ciudadano de Magdalena de primer nivel y salud ocupacional con centro de Atención del Adulto Mayor y personas con discapacidad. En ese sentido se propone implementar una clínica municipal con farmacia municipal a costo social. Asimismo, nuestras familias no están completas sin nuestras mascotas que también tienen necesidades de salud por lo que se incluirá una clínica veterinaria a costo social.

4. Proyecto Costa Verde Magdalena

El objetivo del proyecto es recuperar la costa verde y hacerla un espacio turístico, cultural, recreativo y deportivo respetando el uso de suelos y zonificación de la zona costera. Esta zona estará conectada con el circuito Comercial-Turístico-Recreativo través de buses de baja frecuencia que una la zona de playa con todo el distrito.

Este proyecto incluye la implementación de zonas polideportivos, que permita la ejecución de programas semilleros deportivos para niños y jóvenes.

5. Estación de Bomberos de Magdalena

Magdalena del Mar necesita la implementación de una estación de bomberos que permita atender de primera mano los incidentes y accidentes que se podrían acontecer en el distrito, considerando la población actual, visitantes y la generación de nuevos visitantes al distrito. El servicio al vecino se amplía con servicio de auxilio mecánico y grúa ejecutado por el serenazgo.

6. Mejoramiento del Centro de Control y Monitoreo con monitoreo integrado y botón del pánico

Se mejorará el centro de control y monitoreo que permita a los ciudadanos tener certeza de que están siendo monitoreados las 24 horas del día. Entonces, se podrá identificar y hacer seguimiento de inteligencia y prevención contra el delito. Asimismo, no basta tener con esta medida, que debe tener medidas complementarias como convenios con la PNP que permita la acción inmediata contra delitos. De otro lado, el centro de control podrá supervisar no solo seguridad ciudadana sino también tránsito vehicular, prevención de desastre y otros indicadores como zonas de neblina, temperatura y niveles de radiación ultravioleta. Para esto se apostará por la tecnología de análisis de imágenes que permita incrementar la cobertura a bajo costo.

Asimismo, la tecnología permitirá implementar con botón del pánico para respuesta inmediata en emergencias.

7. Centro de Capacitación de alto nivel para serenos y agentes de seguridad.

Es indispensable que los serenos y agentes de seguridad tengan la capacitación y herramientas necesarias para poder lidiar con los principales problemas de



seguridad y fiscalización del distrito, la implementación de un centro de capacitación de alto nivel, permitirá que los serenos pueden actuar adecuadamente en diferentes situaciones con diferentes grados de especialización.

8. Defensoría del comerciante

Los comerciantes muchas veces son víctimas de las autoridades municipales por falta de asesoramiento legal, asesoramiento contable y falta de capacitación en diferentes temas para mejorar y ampliar sus emprendimientos. En ese sentido, como parte convertir al comerciante en socio estratégico del gobierno municipal es la implementación de la defensoría del comerciante que permite empoderar al comerciante con diferentes servicios que cubra sus necesidades y de herramientas legales.

9. Accesibilidad Universal

El 10% de la población de Magdalena del Mar presenta una discapacidad. En ese sentido, se debe hacer un proyecto integral y transversal que permita una verdadera inclusividad universal a todos las bienes y servicios públicos y privados. En ese sentido, se priorizará proyectos integrales que incluyan infraestructuras inclusivas.

10. Plan Joven

Se implementará un plan joven que abarque 4 problemáticas mas recurrentes entre la población joven menor de 35.

1. Trabajo: Acceso a trabajo con beneficios tributarios a empresas con tasas altas de empleados jóvenes.
2. Vivienda: Incentivos tributarios para jóvenes que acceden a compra de vivienda.
3. Salud: Acceso a programas preventivos de salud ocupacional, educación sexual, planificación familiar y programa de nutrición.
4. Recreación y deporte: Incentivos para incrementar el uso de equipamiento deportivo en población joven con acceso a programas.

11. Casa de la Mujer

Se implementará la casa de la mujer y poblaciones vulnerables que provea asesoría legal, soporte psicológico y económico para situaciones de emergencia y de violencia.

PROPUESTAS POR DIMENSION

1. DIMENSIÓN SOCIAL

| CANVAS | | | | |
|--|---|--|--|---|
| <p>Socios Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - Centro de monitoreo distrital. - Juntas vecinales – Juntas de seguridad vecinal. - Policía Nacional del Perú. - Serenazgo. - Instituciones educativas del distrito. - Minsa y Essalud. - Oficina de catastro. | <p>Actividades Claves</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diagnóstico de índices de problemática social. - Implementación de propuestas de valor. - Participación ciudadana. | <p>Propuestas de Valor</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de tecnología de análisis de imágenes para ampliar la cobertura de vigilancia en tiempo real a través de cámaras. - Creación de centro de capacitación de alto nivel para serenos y agentes de seguridad. - Patrullaje en 4 tiempos (peatonal, bicicleta, moto y vehículo) e integrado con policía y serenazgo sectorizando en polígonos estratégicos de vigilancia y auxilio rápido. - Implementación del botón del pánico. - Implementación de clínica municipal con centro de atención del Adulto Mayor y personas con discapacidad. - Programa Nutricional, como respuesta al incremento de la obesidad, diabetes, etc. para una alimentación responsable. - Farmacia Municipal: Para distribución de Medicamentos, Genéricos principalmente. - Implementación de centros polideportivos con programas de semilleros deportivos. - Convenios con instituciones para utilización de espacios deportivos para los vecinos. - Bus deportivo que garantice la accesibilidad a las zonas deportivas del distrito. - Capacitación a los comerciantes del distrito a fin de que conozcan la normativa municipal en temas de formalización y autorizaciones municipales. - Reducción de los procedimientos administrativos para la formalización del comercio. - Se incentivará el comercio formal en el distrito. - Registro de comerciantes de la vía pública y un estudio de ubicaciones sostenibles y reubicación. - Promover ferias municipales | <p>Relación con vecino</p> <p>Proyectos con participación ciudadana.</p> | <p>Segmento de Clientes</p> <p>Todos los vecinos de Magdalena.</p> |
| | <p>Recursos Clave</p> <ul style="list-style-type: none"> - Serenazgo. - Profesionales de salud. - Espacios públicos. - Tecnología de reconocimiento. - Instituciones civiles públicos y privados. | | <p>Canales</p> <p>Talleres de participación ciudadana e implementación de tecnología.</p> | |
| <p>Estructura de costos</p> <p>Diferencia para cada propuesta de valor.</p> | | <p>Fuente de ingresos</p> <p>Financiamiento municipal, Asociaciones público – privado y Concesiones privadas.</p> | | |



| ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE VALOR | | | |
|---|---|--|---|
| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
| 1. Aumento de la inseguridad ciudadana. | <p>El objetivo es concentrarse en prevención y respuesta inmediata:</p> <p>Prevención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Patrullaje en 4 tiempos (peatonal, bicicleta, moto y vehículo) para llegar a todos los rincones del distrito. - Patrullaje integrado con policía, serenazgo e interconectado con distritos aledaños. El patrullaje será sectorizando en polígonos estratégicos de vigilancia y auxilio rápido con patrulleros que funcionen como comisarias móviles. - Creación de centro de capacitación de alto nivel para serenos y agentes de seguridad. <p>Respuesta inmediata:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilización de tecnología de análisis de imágenes para ampliar la cobertura de vigilancia en tiempo real a través de cámaras a bajo costo con reconocimiento. - Implementación del botón del pánico. | <ul style="list-style-type: none"> - Área de cobertura de cámaras. - Numero de serenos y agentes de seguridad capacitados. - Cantidad de hechos delictivos detectados, intervenido y evitados. - Tiempo de respuesta del botón del pánico. | Tener una cobertura en el distrito del 100% por tecnología y patrullado efectivamente con respuesta inmediata para emergencias. |
| 2. La pandemia ha evidenciado la precariedad del sistema de salud y | <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de clínica municipal con centro de atención del adulto mayor y personas con discapacidad. - Programa nutricional, como respuesta | <ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de personas y/o mascotas atendidas. - Disminución de índices | Complementar la atención de salud, veterinaria y acceso a programas sociales en general para |



| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>que existe una gran deficiencia para el acceso a esta. Asimismo, los programas de adulto mayor y de atención a la ciudadanía para personas con discapacidad, poblaciones vulnerables y otros no están habilitados adecuadamente. También no existe una clínica veterinaria para atender a las mascotas de los vecinos que son parte de nuestras familias.</p> | <p>al incremento de la obesidad, diabetes, etc. Para una alimentación responsable.</p> <ul style="list-style-type: none">- Farmacia municipal: para distribución de medicamentos, genéricos principalmente.- Implementación de clínica veterinaria municipal con precio social.- Implementación de programa del adulto mayor que permita tener diferentes programas dirigidos específicamente para ellos.- Creación de la casa de mujer y poblaciones vulnerables con asesoría legal y psicológica entre otros servicios de calidad. | <p>de obesidad, diabetes en el distrito.</p> <ul style="list-style-type: none">- Cantidad de medicamentos vendidos.- Cantidad de personas inscritas en los programas de adulto mayor. <p>Cantidad de personas atendidas por los programas dirigidos a la mujer y poblaciones vulnerables.</p> | <p>diferentes sectores de ciudadanos que permita garantizar el incremento de la calidad de vida de los vecinos en el distrito.</p> |
| <p>3. Falta de zonas deportivas y programas de formación al deporte para niños y jóvenes</p> | <ul style="list-style-type: none">- Implementación de centros polideportivos con programas de semilleros deportivos para diferentes deporte y disciplinas como futbol, vóley, karate, atletismo, básquet, natación entre otros.- Convenios con instituciones para utilización de espacios deportivos para los vecinos.- Bus deportivo que garantice la | <ul style="list-style-type: none">- Número de niños y jóvenes inscritos en semilleros deportivos.- Cantidad de espacios deportivos puestos a disposición de los vecinos | <p>Tener espacios de fácil acceso donde los niños y jóvenes pueden desarrollar sus habilidades deportivas y los vecinos realicen actividades deportivas de recreación.</p> |



| | | | |
|--|---|---|---|
| | accesibilidad a las zonas deportivas del distrito. | | |
| 4. Altos índices de informalidad y evasión tributaria. | <ul style="list-style-type: none">- Capacitación a los comerciantes del distrito a fin de que conozcan la normativa municipal en temas de formalización y autorizaciones municipales.- Reducción de los procedimientos administrativos para la formalización del comercio.- Se incentivará el comercio formal en el distrito.- Registro de comerciantes de la vía pública y un estudio de ubicaciones sostenibles y reubicación.- Promover ferias municipales | <ul style="list-style-type: none">- Cantidad de comerciantes empadronados (formales e informales).- Cantidad de comercios formalizados.- Cantidad de ferias comerciales municipales | Convertir a Magdalena en un distrito ordenado, con espacios públicos y libre de informalidad comercial. |



2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

| ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE VALOR | | | |
|--|---|--|---|
| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
| 1. Aumento de Tasas de desempleo entre jóvenes y adultos y bajo índices de acceso a vivienda. | - Plan joven, programa para jóvenes y adultos hasta los 35 años con 4 dimensiones; trabajo, salud, recreación y deporte, y acceso a vivienda. | - Tasa de empleo joven - Tasa de adquisición de vivienda de personas jóvenes. - Cantidad de jóvenes con acceso a programas de educación sexual y planificación familiar. | Aumento de tasas de empleo y acceso a vivienda de la Población joven con acceso a programas de salud y deporte. |
| 2. Subutilización de zonas comerciales y administrativos | - Intensificación de Uso de en zonas comerciales y de equipamientos urbanos para aumentar la competitividad del distrito. | - Tasa de densidad comercial en manzanas con zonificación comercio zonal. - Tasa de tributación comercial. | Incremento de la productividad del distrito. |
| 3. Altos tiempos de demoras perdido en Horas Hombre por la Subutilización de vías de para transporte peatonal y vehicular con altas tasas de saturación. | - Redistribución de flujos vehiculares y peatonales para mejoramiento de la transitabilidad aumentando la capacidad multimodal. - Disminuir la sobreutilización de vías a través de estacionamientos subterráneos. | - Grado de saturación vehicular. - Cantidad de estacionamientos disponibles. - Grado de accesibilidad al transporte no motorizado. | Disminución de tiempo de viaje en el distrito y acceso a estacionamiento. Asimismo, incremento de viajes en sistemas de transportes no motorizados. |
| 4. Catastro y autoevaluó desactualizado. | - Actualización del catastro y autoevaluó que permita aumentar la recaudación en el distrito. | - Tasa de tributación. | Aumentar la tributación que permita inversión en proyectos emblemáticos. |



3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

| ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE VALOR | | | |
|---|--|---|---|
| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
| 1. Zonas ecológicas aisladas y mal implementadas sin equipamiento adecuado. | - Circuito con corredores ecológicos que unan las zonas de playa, parque Gonzales Prada y otras áreas verdes. - Zonas libres de contaminación de aire y sonora. | - Cantidad de metros cuadrados de área verde. - Grado de contaminación del aire. - Cantidad de zonas con decibeles menor al permisible. | Magdalena el distrito con menores índices de contaminación de aire y sonora, con mayor cantidad de metros cuadrado de áreas verdes por habitante con zonas libres de contaminación. |
| 2. Borde costero sin tratamiento paisajista, con equipamientos público. | - Tratamiento paisajístico de la zona de borde de playa con zonas polideportivas, equipamiento urbano y con actividades recreativas y culturales | - Área recuperada en metros cuadrados. - Cantidad de eventos deportivos, culturales y recreativos. | Recuperar el borde costero para el vecino con actividades deportivas, recreativas y culturales. |
| 3. Falta de lugares para recreación de mascotas con equipamiento adecuado. | - Implementación de zonas pet-friendly en parques y zona de playa. | - Cantidad de zonas pet-friendly. | Convertir al distrito en un lugar amigable para mascotas, con zonas y equipamiento adecuado. |



4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

| ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS DE VALOR | | | |
|--|--|--|--|
| Problema identificado (previo diagnóstico) | Objetivo estratégico | Indicadores | Metas (2023 – 2026) |
| 1. Falta de soporte legal, contable y capacitación de comerciantes. | - Creación de la defensoría del comerciante con asesoramiento legal, contable y programas de capacitación. | - Cantidad de casos atendidos y resueltos. - Cantidad de programas de capacitación. | Empoderamiento del comerciantes e incremento de la formalidad. |
| 2. Instituciones para velar por derechos de poblaciones vulnerables débiles o sin implementar. | - Fortalecimiento de la OMAPED para empoderar a la población con discapacidad en acciones e implementación de infraestructura con representación en consejo municipal. - Implementación de la Casa de la Mujer y poblaciones vulnerables en Magdalena con asesoramiento legal, soporte psicológico y económico. | - Cantidad de personas registradas por OMAPED. - Cantidad de obras con opinión favorable de accesibilidad. - Cantidad de asesoramiento legal, psicológico y económico de casos de vulneración de derechos de la mujer. | Convertir a Magdalena en un distrito accesible e inclusivo para personas con movilidad reducida y con discapacidad. Asimismo, Magdalena un distrito modelo sin violencia de ningún tipo. |
| 3. Falta de instituciones para atención de emergencia de salud, riesgo, mecánico y otros. | - Implementación de la compañía de bomberos de Magdalena del Mar. - Servicio de Auxilio Mecánico y grúa. | - Cantidad de servicios de emergencia atendidos. | Ser un distrito preocupado por aumento de la calidad de vida de sus vecinos, con atención de emergencias. |

VI. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS DEL PLAN DE GOBIERNO

La autoridad electa que desempeñe la condición de alcalde distrital, evidenciará documentadamente, cada seis meses, y bajo alguna modalidad que permita la intervención de la colectividad, el progresivo logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y de la Sociedad Civil, conforme a ley.